



Lic. Néstor Ayala

Arq. Marco Montaña

Docente de grabado en la Carrera de Artes Plásticas
Universidad Nacional de Loja, Ecuador
E-mail: nestoraya@hotmail.com

Docente de diseño en la Carrera de Artes Plásticas
Universidad Nacional de Loja, Ecuador
E-mail: elcuervorojozero@yahoo.es

Apropiación e interpretación del paisaje rural de San Pedro de Vilcabamba

Una de las experiencias artísticas más importantes, es la de confrontar la realidad con su representación, el artista pone a la vista, no sólo, la imitación o la mimesis de la realidad, la recrea una y mil veces con el acumulado visual de los tiempos actuales, imágenes que traspasan los sentidos, que viven en el subconsciente del artista, quien las descontextualiza a cada momento, en sus sueños y fantasías, en sus construcciones mentales, en sus interpretaciones y visiones únicas del entorno.

En esta oportunidad Marco Montaña y Néstor Ayala, participan de las experiencias de integrarse al mundo rural del Cantón Loja, pero no llevan una visión mimética, se inmiscuyen en los objetos cotidianos, en recortes de afiches desgastados, en libros y revistas, en ajadas fotografías, y parece que el escenario se funde en nuevos soportes, en nuevas alucinaciones ¿será esta la realidad concreta? bueno, no se puede saber, simplemente es una forma de verla, de interpretarla por medio de un lenguaje y una poética visual.

Se contempla definir dibujos bidimensionales en diferentes técnicas y códigos acordes a composiciones variadas con formas y elementos que confronten los imaginarios sentidos: natural-colectivos e ideal-personal, sujetos a criterios estilísticos de percepción y sensación de los motivos de frecuencia figurativa del paisaje cultural y natural.

La función de las imágenes con posición plástica y estética remitidas de las vertientes de la realidad y experiencia de la ilusión se postra en la órbita y retoca el pensamiento del hombre más ilustrado y común.

Los bocetos que se presentan forman parte de los libros de obra de los artistas mencionados y se preparan para un cambio de formato, soporte y una nueva intervención técnica plástica, que sea un producto mucho más elaborado, una propuesta de visiones sui generis sobre los pueblos y los personajes.

Recepción: 08/05/2014
Aceptación: 29/05/2014



Marco Montaña

El Reencuentro de los duros, tinta china sobre papel, 31 x 22 Cm.



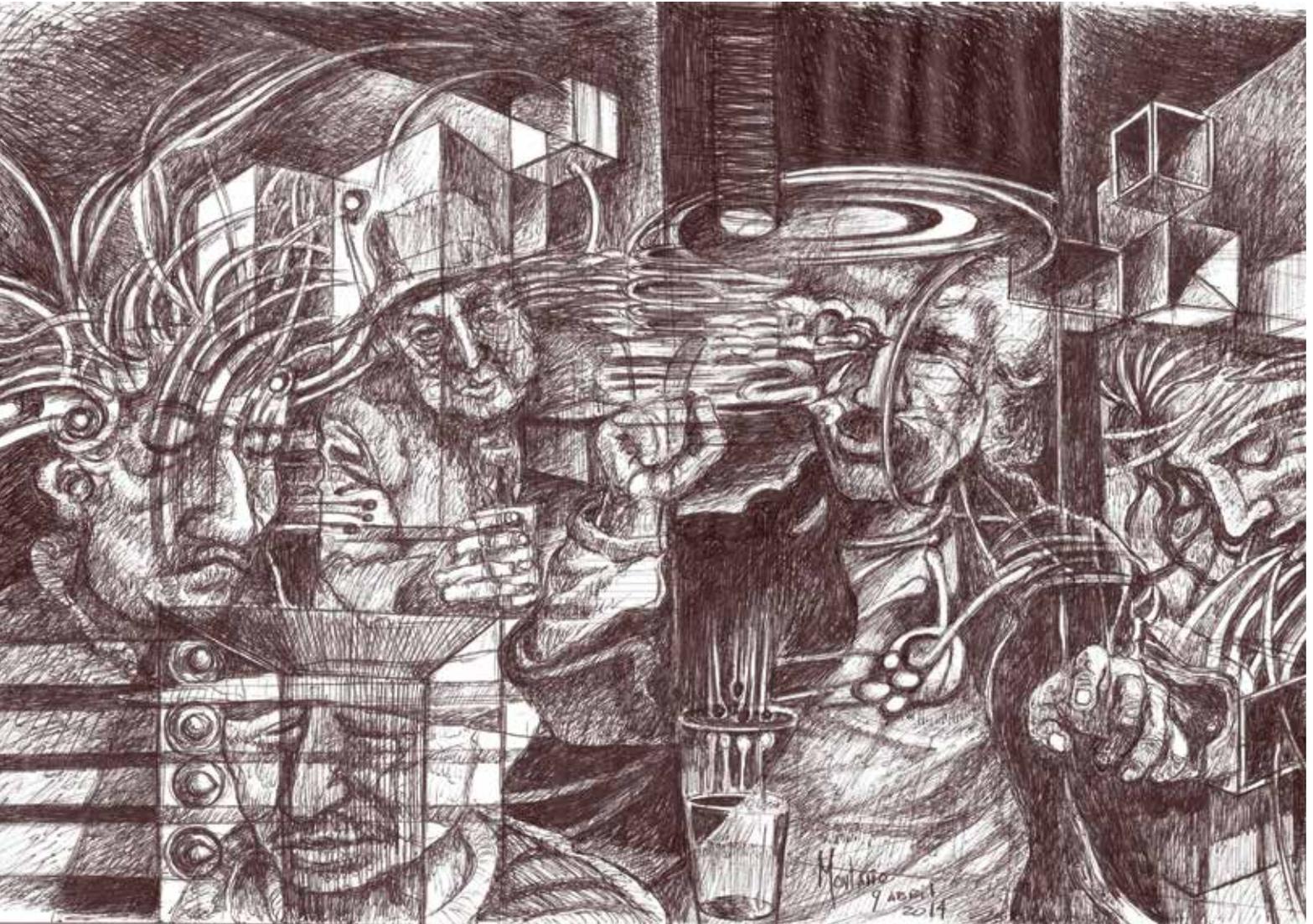
Marco Montaña

Cabral en todas partes y en todos los pueblos.
bolígrafo sobre papel, 16 x 11 Cm.



Marco Montaña

Carroña viviente, bolígrafo sobre papel, 31 x 22 cm



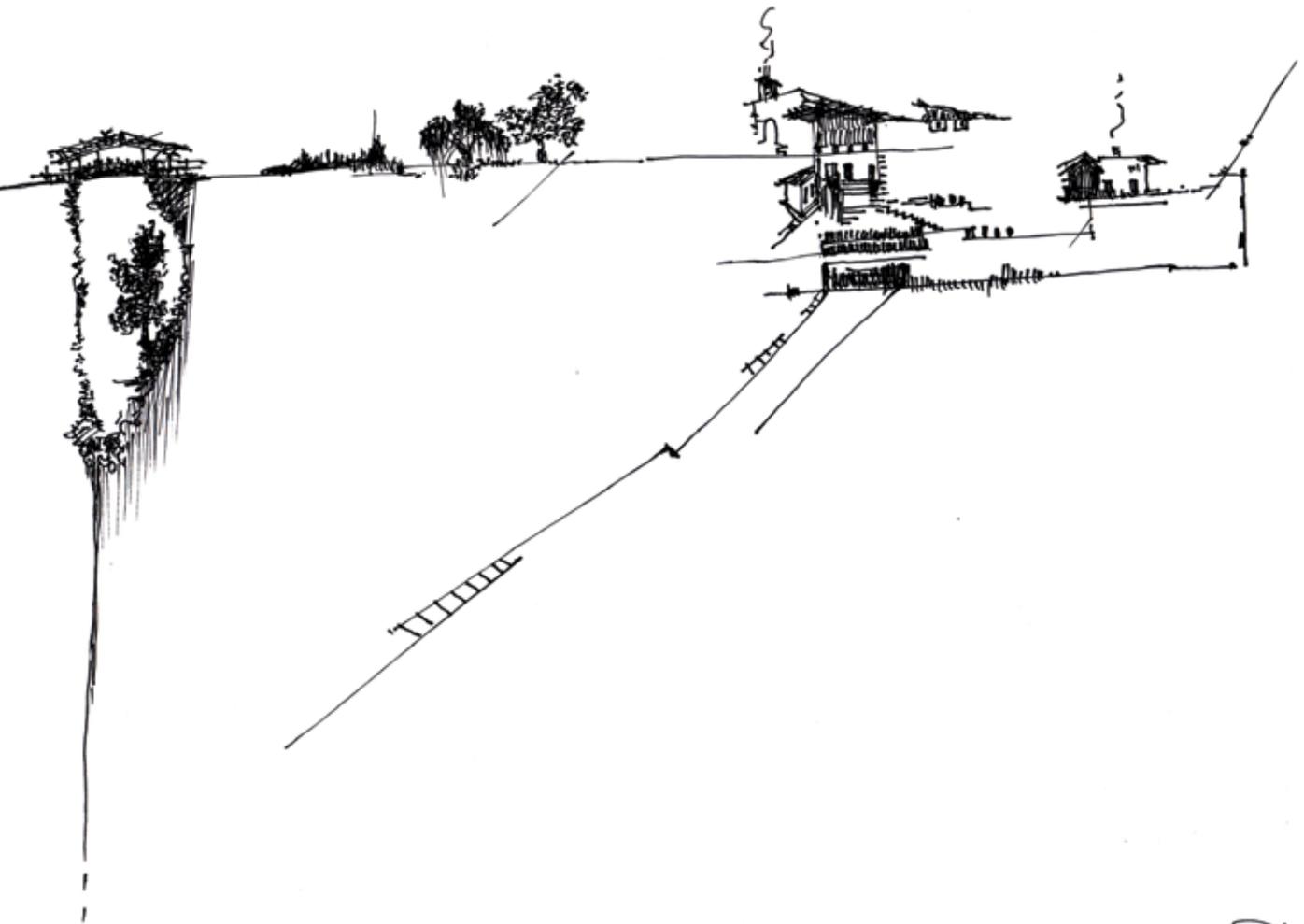
Marco Montaña

Ilusionista, bolígrafo sobre papel, 31 x 22 Cm.



Marco Montaña

Músicos. Bolígrafo sobre papel, 31x22 cm.



Néstor Ayala Peñafiel
2014
Junio - Marzo.

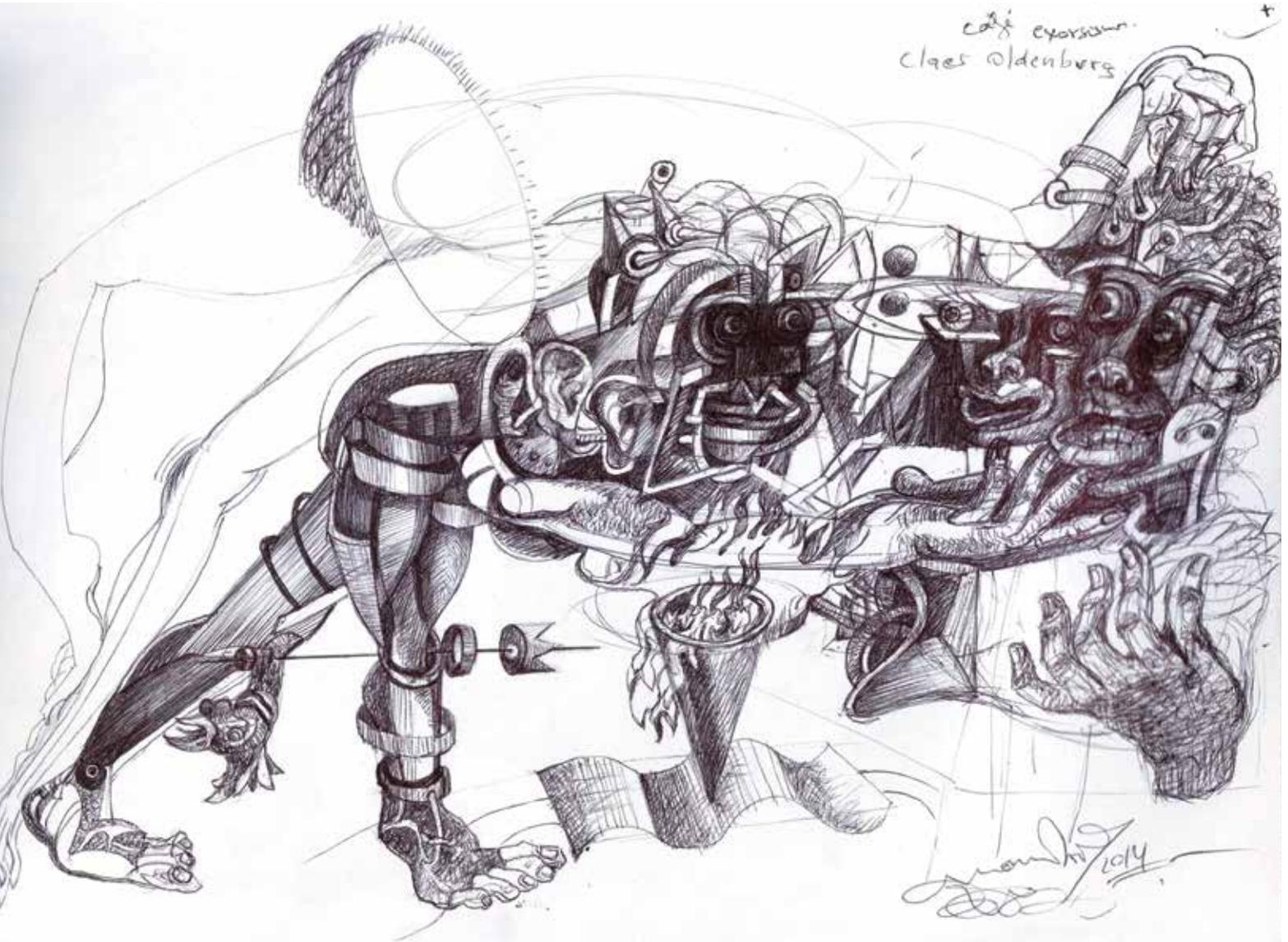
Néstor Ayala Peñafiel.

Ma pintándose las uñas en la metrópoli, bolígrafo sobre papel, 21 x 29.8 cm.



Néstor Ayala Peñafiel

¿Desea un café?, bolígrafo sobre papel,
21 x 29.8 cm.



Néstor Ayala Peñafiel

Engranaje rechín, bolígrafo sobre papel,
21 x 29.8 cm.



Néstor Ayala Peñafiel

Exorcismo, bolígrafo sobre papel, 21 x 29.8 cm.



Néstor Ayala Peñafiel

Engranaje rechín, bolígrafo sobre papel,
21 x 29.8 cm.



Néstor Ayala Peñafiel

Pasaditas y enteritas, lápiz de color y bolígrafo sobre papel, 21 x 29.8 cm.

CARRERA DE FÍSICO-MATEMÁTICAS

La Carrera de Físico-Matemáticas forma parte del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación. El 23 de febrero de 1960 nació la especialización en Ciencias Físico-Matemáticas en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Letras y ciencias de la Educación de la UNL y el 2 de agosto de 2002 esta pasó a constituirse como Carrera.

Su razón de ser es la formación de profesionales en las Ciencias de la Educación con mención en Físico-Matemáticas, con bases científicas, técnicas, pertinencia social, y valores acordes a los nuevos adelantos y exigencias del sistema educativo ecuatoriano; para ejercer la docencia, potenciar la enseñanza-aprendizaje, investigación científica, gestión, administración, evaluación del proceso educativo en octavos, novenos y décimos años de Educación General Básica, Bachillerato, Pos-bachillerato, ofreciendo la prestación de servicios educativos ambientales para el Buen Vivir.

Los egresados y graduados de la Especialización y Carrera de Físico-Matemáticas han contribuido con eficacia, responsabilidad y reconocido prestigio nacional e internacional al cumplimiento del ejercicio de la docencia, la gestión y administración educativa, la generación y aplicación del conocimiento científico y psicopedagógico, pues su campo de trabajo ha estado garantizado.

Dada su formación con características, necesidades y exigencias del saber aplica:

- Estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos en la elaboración, ejecución y evaluación del currículo de octavos, novenos y décimos años de Educación General Básica, Bachillerato y Pos-Bachillerato.
- Teorías, TIC, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, los principios básicos de la práctica profesional para contribuir resolver problemas educativos, identificando los principios filosóficos, psicopedagógicos y sociales en la docencia de Físico-Matemáticas, procurando el buen vivir en la comunidad.





CARRERA DE QUÍMICO BIOLÓGICAS

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Loja en sesión del día 23 de febrero de 1960, mediante resolución acordó la creación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. En sesión ampliada de 17 de julio de 1961 el mismo Honorable Consejo Universitario aprobó el Plan de Estudios para la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, con las especializaciones de Filosofía y Letras, Fisicomatemáticas, Química y Ciencias Biológicas.

La Carrera de Químico Biológicas, es una Unidad Académica del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja de nivel de grado, abierta a todas las corrientes del pensamiento. Tiene como misión liderar la formación de la docencia en Química, Biología y afines, para el Bachillerato General Unificado, con sólidas bases científicas, psicopedagógicas, tecnológicas y axiológicas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la educación, la identidad nacional y el cuidado de la naturaleza.

El objetivo principal de la carrera es formar profesionales con espíritu emprendedor y autogestionario, con pertinencia social que estén capacitados para desarrollar procesos de investigación, vinculación con la colectividad y gestión educativa, contribuyendo de esta manera a la educación de la región y del país.

Para ingresar a la carrera Químico Biológicas, los bachilleres requieren tener conocimientos básicos en el área de las ciencias naturales, así como aptitudes, actitudes y valores para el ejercicio de la docencia. El ingreso de los estudiantes a la carrera se rige por el Artículo 81 de la LOES, que regula el ingreso a las instituciones de educación superior, a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes, los mismos que deberán cumplir y aprobar las pruebas de aptitudes previstas, con la calificación mínima exigida por este organismo.





INSTRUCTIVO PARA PUBLICAR ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTA “Educación, Arte y Comunicación”

Revista “Educación, Arte y Comunicación” es una revista de la Universidad Nacional de Loja especializada en tratar temas de investigación científica y creaciones originales en las áreas de Educación, Arte y Comunicación.

Revista “Educación, Arte y Comunicación” publica trabajos originales de temas de investigación científica, trabajos académicos y de interés cultural. Es un espacio para la difusión y transferencia de resultados de conocimiento e innovación, en un contexto provincial, nacional e internacional.

Los artículos postulados deben:

- Corresponder a las categorías universalmente aceptadas como productos de la investigación.
- ser originales e inéditos y
- sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Se clasifican en:

- 1.) Artículo de investigación científica y tecnológica: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartados importantes: introducción, metodología, resultados conclusiones y discusión. (Máx. 5000 palabras)
- 2.) Artículo de reflexión o ensayo: presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Máx. 5000 palabras)
- 3.) Artículo de revisión: resultado de una investigación terminada donde se

analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos **40 referencias**. (Máx. 5000 palabras).

Otro tipo de documentos (Máx. 2500 palabras):

- a. Artículo corto
- b. Reseñas
- c. Revisión de tema
- d. Traducción
- e. Relato corto o cuento
- f. Poesías
- g. Informes técnicos
- h. Creaciones musicales
- i. Difusión de obra de proyectos visuales y plásticos

LOS ARTÍCULOS DEBEN CONTENER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- **Título:** En español e inglés y no exceder 15 palabras.
- **Subtítulo:** Opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.
- **Datos del autor o autores:** Nombres y apellidos completos, afiliación institucional. Como nota al pie: formación académica, experiencia investigativa, publicaciones representativas y correo electrónico. El orden de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo.
- **Resumen, analítico, descriptivo o analítico sintético:** Se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones,

no debe exceder las 150 palabras y se presenta español e inglés (Abstract).

- **Palabras clave:** Cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título, deben presentarse español e inglés (Key words), estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear palabras definidas en el tesoro de la UNESCO <http://databases.unesco.org/thessp/>

- **El cuerpo del artículo generalmente se divide en:** Introducción, Metodología, Desarrollo, Resultados, Discusión, y finalmente Conclusiones, luego se presentan las Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos.

- **Texto:** Las páginas deben venir numeradas, a interlineado doble en letra de 12 puntos, la extensión de los artículos debe ser de un máximo de 5.000 palabras (incluyendo gráficos, tablas, etc.).

- **Citas y notas al pie:** Las notas aclaratorias o notas al pie, no deben exceder más de cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Cuando se realicen citas pueden ser, cita corta (con menos de 40 palabras) se incorpora al texto y puede ser: textual (se encierra entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en sus propias palabras dentro del texto); cita textual extensa (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, p. 00)

- **Referencia bibliográficas:** Como modelo para la construcción de referencias, se emplea el siguiente:

Libro:

Autor –Apellidos-, A.A.-Nombres- (año de la publicación). Título de la obra. (Edición). Ciudad, País: Editorial.

Capítulo de un libro:

Autor, A.A., & Autor, B.B. (Año de la publicación). Título del capítulo.

En A.A. Editor & B.B. Editor (Eds.), Título del libro (páginas del capítulo). Ubicación: Editorial.

Publicación seriada (Revista):

Autor, A.A., Autor, B.B., & Autor, C.C., (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación para publicaciones diarias, semanales o mensuales). Título del artículo. Título de la revista, diario, semanario, Volumen, (Número), páginas.

Artículo que se encuentra en una revista publicada en internet:

Autor, A.A. & Autor, B.B. (año – si se encuentra). Título del artículo. Título de la revista, volumen -si se encuentra, (número si se encuentra). Recuperado el día de mes de año, de URL.

Anexos

Gráficos: Las tablas, figuras, gráficos, diagramas e ilustraciones y fotografías, deben contener el título o leyenda explicativa relacionada con el tema de investigación que no exceda las 15 palabras y la procedencia (autor y/o fuente, año, p.00). Se deben entregar en medio digital independiente del texto a una resolución mínima 1200x1800 píxels o 10x15cm a 300 ppp. (en JPG, TIFF o PSD), según la extensión del artículo, se debe incluir de 5 a 10 gráficos y su posición dentro del texto.

El autor es el responsable de adquirir los derechos y/o autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Presentar el artículo mediante comunicación escrita dirigida al Editor Respon-

sable de la revista “Educación, Arte y Comunicación”, Mg. Sc. José Luis García Llorens, en soporte digital y dos copias impresas, adjuntando hoja de vida del autor (máximo dos hojas).

En la comunicación escrita el autor debe expresar que conoce y acepta la política editorial de la revista “Educación, Arte y Comunicación” y cede todos los derechos de reproducción y distribución del artículo. Para autores externos, se podrá emitir la comunicación firmada y escaneada.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE TEXTOS

- Se confirma la recepción del documento a los autores.
- El Consejo Editorial verifica si el documento es pertinente con la temática de la revista y cumple con las características mínimas solicitadas en esta guía, entonces decide si se envía a evaluar.
- Si el documento no es aceptado para evaluación, se informa a los autores las razones por las que no ha sido aceptado.
- Cuando un artículo no es aceptado para evaluación, pero es pertinente para la revista, se invita a los autores a un sometimiento del mismo.
- Si el documento es aceptado para evaluación, se contacta al banco de evaluadores de la revista (expertos en el tema) y se realiza la solicitud de evaluación.
- Los árbitros evalúan y realizan sus observaciones. Éstos desconocen los nombres de los autores y viceversa (evaluación a doble ciego).
- Con base en los resultados de las evaluaciones, el documento:
 - se rechaza para publicación,
 - se debe corregir y enviar nuevamente a evaluación,
 - debe corregirse y no se requiere nuevamente su evaluación, o
 - se acepta para publicación.
- Cuando se requieren correcciones, los autores las aceptan. Luego, retornan su documento al Coordinador Editorial.

En caso de no aceptar las correcciones, el autor deberá explicar y defender su tesis científica.

- El Consejo Editorial verifica el cumplimiento de las observaciones. Entonces se acepta o no su publicación.
- Si el documento no es aceptado para evaluación, se informa a los autores las razones.
- Si el artículo es aceptado para publicación, el autor debe realizar correcciones de estilo, si fuera el caso.
- El Coordinador Editorial revisa la versión final, corrige y envía al autor correspondiente para su aprobación final.
- El Consejo Editorial informará al autor del resultado de la evaluación en un período no superior a dos meses, por intermedio del Coordinador Editorial de la revista.
- Si un artículo, una vez sea aprobado para publicación, no puede ser publicado en alguno de los próximos dos números de la revista, el Coordinador Editorial comunicará al autor la demora.

Del autor

- Al someter un documento, el o los autores aprueban la publicación en papel y/o electrónica de su obra en la revista “Educación, Arte y Comunicación”, en caso de ser aprobado por los árbitros y el Consejo Editorial. Además, ceden sus derechos a la revista.
- Se entiende que el autor que envía un artículo actúa de buena voluntad en representación de todos los autores del documento, y expresa la responsabilidad solidaria en el sentido de la originalidad del trabajo presentado.
- Al realizar el envío de un artículo al Editor de la revista, los autores se comprometen a no presentarlo simultáneamente a otra publicación, a menos que sea rechazado.
- La revista “Educación, Arte y Comunicación” no asume responsabilidad legal por efectos de la aplicación de los contenidos publicados, que puedan resultar en daños a propiedades, personas naturales o jurídicas, etcétera.



1859

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**
155 AÑOS DE FUNDACIÓN

Construyendo juntos la Nueva Universidad